

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

REALES DECRETOS.

En atencion á las razones que me ha expuesto el Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, he venido en relevar del cargo de subsecretario del mismo ministerio á D. Pedro Maria Fernandez Villaverde, Diputado á Cortes, declarándole cesante con el sueldo y consideraciones que le correspondan, quedando satisfecha de sus buenos servicios, los que me propongo utilizar oportunamente. Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, Manuel de Seijas Lozano.

En atencion á las distinguidas circunstancias que concurren en D. Nicomedes Pastor Diaz, ex-Diputado á Cortes y gefe político que ha sido de varias provincias, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la Gobernacion del reino.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Gobernacion de la Peninsula, Manuel de Seijas Lozano.

Por resolucion de 5 de este mes ha tenido á bien S. M. mandar que D. José Nebot cese inmediatamente en el desempeño de la comisaria de proteccion y seguridad pública del partido de Ubeda.

Igual determinacion se ha servido la Reina tomar en 4 de este mismo mes respecto al comisario de la misma clase del partido del Ferrol D. Alejandro Perez.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Seccion de agricultura y comercio.—Circular.

Con esta misma fecha digo al gefe político de Málaga lo siguiente:

Excmo. Sr.: La expedicion contra la República del Ecuador proyectada por el general Flores, lejos de obtener jamas el apoyo del Gobierno, fue por este deshechada tan pronto como tuvo conocimiento de su existencia.

Disueltos de su orden los depósitos, según acaba de saber oficialmente, prohibido todo auxilio á sus promovedores, y dictadas las órdenes mas terminantes á las autoridades para oponerse á una empresa, que ni era conforme á los intereses de la nacion ni á las buenas relaciones que desea conservar con los nuevos Estados de América, no solo ha dado conocimiento de estas disposiciones amistosas á las Repúblicas americanas que han reconocido á S. M. la Reina Doña Isabel II, sino tambien á las que todavía no se hallan en este caso, dirigiéndose al efecto, ya á nuestros agentes diplomáticos en Ultramar, ya á los representantes de sus Gobiernos en Madrid, París y Londres.

Asi cumpla á los sentimientos generosos de la nacion española, á la franqueza y lealtad con que ha observado siempre sus tratados, y al noble deseo que la anima de estrechar sus relaciones con todos los pueblos que respetan su pabellon y su nombre. Apreciada esta conducta en su justo valor, ninguna razon hay para abrigar inquietudes y desconfianzas por un suceso que, prevenido oportunamente, en nada puede alterar la fraternidad del Gobierno español con el de las Repúblicas de América.

Seguros estan el comercio y la navegacion, que el Gobierno no pierde de vista y que no pueden padecer por un incidente cuyas consecuencias ha evitado con la mis-

ma franqueza y sinceridad de su conducta. S. M. la Reina (Q. D. G.) me previene que asi lo manifieste á V. E. para que desde luego se apresure á calmar los temores de la junta de Comercio de Málaga, y de cuantos equivocadamente pudiesen abrigarlos en esa provincia.

De Real orden lo traslado á V. E. para que en la provincia de su cargo produzca los efectos oportunos si en ella hubiesen cundido los infundados temores que se esparcieron en la de Málaga. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Febrero de 1847.—Roca.—Sr. gefe político de....

PAGADURIA DEL MINISTERIO DE MARINA.

Mes de Enero de 1847.

Estado que manifiesta el ingreso y distribucion de caudales de esta pagaduria en el presente mes.

	Rs. vn.	mrs.
Existencia que resultó en fin de Diciembre último.....	2,446,470.	3
Recibido de la direccion general del tesoro por resto de la consignacion de dicho mes.....	2,666,667	
Idem en cuenta del presente.....	2,666,666	
Idem del pagador de marina del departamento de Cádiz, sobrante de la distribucion del citado Diciembre.....	19,719.	7
Idem del de Ferrol procedente de la venta de varios ejemplares del Estado general de la armada.....	564	
Idem del de Cartagena por desembolso de hospitalidades verificado á individuos de marina y sobrante de la distribucion del mes anterior.....	4,805.	19
Idem del asentista de utensilios del departamento de Cádiz por el 10 por 100 que se le descuenta de 8,131 rs. vn. librados por importe de los que suministró en Noviembre último.....	815.	3
	7,805,704.	32

Distribucion.

Remitidos al ministro principal del departamento de Cádiz para satisfacer una paga general, depositar en la caja del bergantin <i>Jasson</i> , reparacion de edificios de aquel arsenal, construccion de una esplanada de cantaria, adquisicion de efectos para el vapor <i>Lepanto</i> y poner á disposicion del comandante general para gastos urgentes y extraordinarios.....	1,418,000.	7
Idem al de Ferrol para satisfacer otra paga general, reparacion de edificios de aquel arsenal, anticipaciones para el bergantin <i>Ligero</i> , poner á disposicion del comandante general para gastos extraordinarios y composicion del obrador de instrumentos náuticos.....	1,157,616.	6
Idem al de Cartagena para una paga general, reparacion de edificios del arsenal, habilitacion del obrador de lonas del mismo y poner á disposicion de aquel comandante general para gastos urgentes é imprevistos.....	560,672.	4
Idem al contador de marina de la provincia de Mallorca para una paga á las dotaciones de los bergantines <i>Jasson</i> y <i>Ebro</i>	33,625	
Idem al de la de Barcelona para pago de hospitalidades y alquiler de un almacen.....	556.	11
Librado por resto del importe de varios efectos adquiridos para los buques que se construyen en el arsenal de Ferrol.....	1,500,000	
Satisfecho al capitán encargado del departamento de artilleria de marina en la corte por un mes de prest y demas haberes de la tropa.....	2,220.	8
Idem por importe de las obras ejecutadas en el local que ocupan los ministerios por resultas del incendio.....	23,984.	9
Idem al contador del museo naval por gastos ocurridos en dicho establecimiento en Diciembre último.....	1,248.	12
Idem por una mensualidad á todos los individuos de marina destinados en la corte.....	169,209.	7
Idem por un mes de asignacion para gastos de escritorio á los que la disfrutaban en la corte.....	17,152.	10
Idem por importe de los gastos causados en el cobro y conduccion de caudales en los meses de Noviembre y Diciembre últimos.....	268.	17

Idem por tres pagas á un oficial de artilleria de marina para trasladarse á Bélgica en comision del servicio.....	6,549	
Idem á D. Juan Manuel Calderon por importe de los acopios que conservaba en el arsenal de la Cartaga, y entregó en dicho departamento.....	411,869.	32
Idem á D. Pedro Grande por importe de maderas entregadas en el departamento de Cádiz.....	264,402.	5
Idem á la Sra. viuda de Lavin é hijo, del comercio de esta corte, por importe del fierro elaborado y entregado en el arsenal de Ferrol.....	62,535.	3
Idem al asentista de viveres del departamento de Cádiz en pago de los que suministró en Noviembre último.....	91,327.	28
Idem al de idem de Ferrol por idem.....	99,370.	17
Idem al de utensilios de Cádiz por idem.....	8,131	
Idem al de provisiones de Castilla por las raciones de pan suministradas en Diciembre último á la tropa de marina en la corte.....	497.	28
Idem al de utensilios de la misma por el suministro del mes anterior.....	230.	22
Idem por la conduccion de un cajon y varios efectos desde los departamentos de Ferrol y Cartagena á esta capital.....	525.	20
Idem al conde de Bornos por una mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fabricas de Liérganes y la Cavada.....	10,000	
Idem por importe de listas y mapas para servicio de la intervencion en el presente año.....	1,710	
Existencia.....	2,164,024.	24

Nota. La anterior existencia está destinada á satisfacer el importe de las entregas de maderas para acopio de los arsenales, á cubrir algunos gastos del material de buques y otros determinados objetos.

Madrid 31 de Enero de 1847.—P. I. D. S. P., Raimundo Ibañez.—Conforme con la intervencion de la pagaduria de Marina, Rafael Riaño y Lorigu.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 18 de Enero.

Nada importante podemos decir acerca de los asuntos interiores del imperio. Las provincias estan tranquilas, y por mas que quiera decirse, despues del advenimiento del Sultan actual se han realizado un aumento en la produccion y un gran aumento de bienestar material. El hatti-scheriff de Gal-Hané ha preparado estos resultados garantizando la vida y la propiedad de todos los súbditos musulmanes y cristianos, y desde esta época, gracias á los sentimientos de equidad y de justicia del Sultan, lo que no estaba escrito en la ley ha pasado á las costumbres: este es un hecho adquirido en principio y al abrigo de todas las revoluciones ministeriales.

El Kurdistan y el distrito de Van, en la frontera persiana, son los únicos puntos que causan justas inquietudes á la Puerta, sobre todo por efecto del mal estado de las relaciones con la Persia. El sistema de centralizacion que el Gobierno trata de hacer extensivo á todas las provincias encuentra resistencia por parte de algunos gefes poderosos, siendo los principales Mahamud-Kan y Beder-Han-Bey. Las horribles matanzas hechas por este último en dos ocasiones en las poblaciones neocrístianas le han dado en Europa una triste celebridad. Creemos que la Puerta se hallará en la necesidad de dirigir en la primavera una gran expedicion contra estos dos gefes rebeldes.

El gran visir se halla completamente restablecido de una grave indisposicion que le ha impedido salir por espacio de 12 dias. El Sultan ha enviado en varias ocasiones á saber el estado de su salud: sus colegas y el cuerpo diplomático le han dado tambien muestras señaladas de interes y de simpatias. Sin embargo, seria un error si por esto se creyera que el Ministerio actual no es el blanco de infinitas hostilidades en un país en el que la intriga está de continuo en movimiento, en donde la superioridad del talento y de la inteligencia se ve siempre atacada por la mediocridad, y en donde no basta el patriotismo ni la rectitud de intenciones para luchar con ventaja contra los manejos ocultos y los medios de corrupcion. El Gabinete actual tiene dos

Sevilla 4 de Febrero.

especies de enemigos: en el interior, los que tienen que pelearlo todo con la reforma de los abusos; y en el cuerpo diplomático, los rusos que temen instintivamente a los hombres formados en las cortes occidentales de la Europa. Así que la enfermedad del gran visir les ha proporcionado la ocasión de esparcir rumores desnudos totalmente de fundamento. A pesar de todas estas hostilidades, el Ministerio actual está muy consolidado, y cada día gana mas terreno en la confianza del Sultan.

No se han confirmado las noticias alarmantes recibidas de Tauris y de Bayazid; y la enfermedad que se había tenido por la peste, no era otra cosa, al parecer, que una variedad de tífus. (Gac. de Augsb.)

AUSTRIA.

Cracovia 24 de Enero.

No se celebrará el 29 nuestra incorporación comercial, pues se ha aplazado para dentro de tres semanas. El comisario imperial conde de Daym, que sin duda tiene plenos poderes, ha hecho esta concesión a nuestro comercio que le presentó una respetuosa solicitud.

La incorporación del reino de Polonia al imperio de Rusia no se ha verificado todavía; pero hay millares de rusos en las fronteras de Cracovia y de Prusia.

(Diario alemán de Francfort.)

FRANCIA.

Paris 2 de Febrero.

Se han presentado dos enmiendas al proyecto de contestación en el párrafo sexto relativo a Cracovia.

Mr. Laspene propone que se añadan al fin del párrafo las dos frases siguientes:

«Nuestros votos y nuestras esperanzas en favor de esa ilustre nacionalidad serán siempre los mismos. En el día pueden los pueblos aguardar, porque no mueren.»

La segunda enmienda es de Mr. Genoude, y propone la redacción del párrafo en estos términos:

«Un acontecimiento inesperado ha alterado el estado de cosas fundado en Europa por el último tratado de Viena. La República de Cracovia, Estado independiente y neutral, ha sido incorporada al Austria. La Francia quiere sinceramente que se respete la independencia de los Estados.»

Francia protesta contra semejante interpretación de los tratados de 1815, que han sido un nuevo atentado, no solo contra la antigua nacionalidad polaca, sino contra la independencia de las naciones.»

Mr. Genoude propone que se suprima lo restante del párrafo. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Seo de Urgel 12 de Febrero.

Los facciosos que entraron el 28 y 29 del pasado se dice que van capitaneados por los cabecillas Vilella y Torres de Samahija: los mas son gefes; conocieron a algunos en el pueblo de Alina, donde se detuvieron; llegó la tropa, y allí tuvieron algunos tiros.

En los pueblos no tienen simpatías, y no será extraño se vuelvan algunos a Francia otra vez.

La noche pasada los mozos de la escuadra han cogido seis andorranos que subían a los valles con 18 caballerías cargadas de vino, arroz, bacalao y otros comestibles y dos cargas de manteca que bajaban a Barcelona. Los andorranos estan en el calabozo; conviene tratarles con rigor, ya que dan acogida a los carlistas, y que no se les levante la incomunicacion con nosotros hasta que se porten como corresponde. (Fom.)

Pamplona 2 de Febrero.

En estos momentos se está verificando en Pamplona con la mayor tranquilidad el sorteo de mozos a quienes la ley llama a reemplazar a los soldados del ejército que han recibido sus licencias absolutas. Al mismo tiempo tenemos en nuestro poder datos que nos dan una completa seguridad de que el mismo orden que se observa en esta poblacion existirá en el resto de la provincia; y de que, a pesar de los temores mas ó menos fundados que han circulado estos dias, y de los vaticinios alarmantes con que se nos ha tratado de asustar, hoy dia 2 de Febrero no habrá un solo pueblo en Navarra que no esté llevando a cabo el sorteo, que no esté cumpliendo solemnemente con una de las mas sagradas de sus obligaciones.

Las autoridades de esta provincia han dado una prueba pública de que conocen la índole del país, y de que tienen firmeza y prevision bastante para obrar con energía y acierto. Aquí no se han traspasado en lo mas mínimo las leyes normales de la nacion; no se ha declarado ningún pueblo en estado de sitio; ningún particular ha sufrido la mas pequeña vejacion, y sin embargo, en Pamplona, en Tafalla, en Estella y en Puente la Reina se ha restablecido el orden que con tan malos síntomas llegó a alterarse gravemente: se han puesto a disposicion de los tribunales ordinarios a los promovedores de estos excesos, que los estan juzgando con la mayor severidad; y por último, hoy toda la poblacion puede ver cómo se hace el sorteo en esta capital, y dentro de dos dias sabrá tambien cómo se ha hecho en los demas pueblos de la provincia. (H.)

Idem 3.

Segun las noticias de diferentes pueblos no ocurrió ayer novedad con motivo del sorteo de quintos, habiendo contribuido en gran manera a este sosiego el giro dado al negocio por el ayuntamiento de esta capital y los padres de los jóvenes que debían entrar en suerte. La suscripcion produjo aquí 72,000 rs., y el resto se suple de los fondos del ayuntamiento. (Id.)

Todos los habitantes de Sevilla habrán tenido lugar de observar los beneficios resultados del asilo de mendicidad, puesto que a los pocos dias de su apertura ya había desaparecido esa multitud de mendigos que cruzaban las calles en medio de la mas dolorosa miseria, encontrando en cambio un caritativo albergue, donde son atendidas todas sus necesidades. Sin embargo de haber prodigado nuestros elogios a los dignos fundadores y sostenedores de tan benéfico establecimiento, dias pasados, con motivo de la aparicion de algunos pordioseros, llamamos la atencion de los encargados en vigilarlos y hacerlos conducir al asilo para que así lo hicieran, mandando trasladarse a sus pueblos a los forasteros.

Al mismo tiempo que hacíamos aquellas indicaciones, los señores gefe político y alcalde presidente tomaron las providencias oportunas para que así se realizase; y a consecuencia de ellas, el vecindario ha visto con satisfaccion que esa plaga de mendigos, que había vuelto a mortificar la sensibilidad del público, ha desaparecido instantáneamente. Nosotros damos gracias a ambas autoridades por su celo y prevision. (Indep.)

Idem 5.

Há dos dias que ha cambiado notablemente la temperatura, experimentándose una intensidad en los frios que han sobrevenido que no recordamos otro igual en nuestro país y en lo avanzado de la estacion. Ayer especialmente se notaba una recrudescencia en la atmósfera que parecia habernos trasladado a las regiones polares: esta variacion tan repentina no dejará de producir enfermedades agudas, y el agravar a los que se hallan en un estado valetudinario. Es de presumir que las provincias del Norte hayan vuelto a sepultarse en nieve, cuando nosotros sentimos los efectos de una destemperanza tan extraordinaria. (Id.)

Valores de las rentas de aduanas, tabacos y derechos de puertas en esta provincia en el mes de Diciembre próximo pasado, comparados con iguales meses de los años de 1844, 1845 y 1846.

	1844	1845	1846
Aduana.	260,456 .51	499,552 . 2	491,661 . 7
Tabacos.	575,587 . 14	918,289 . 1	927,115 . 17
Puertas.	494,976 . 17	587,877 . 17	522,996 . 2

(Id.)

Salamanca 4 de Febrero.

Hoy ha salido para esa el general Pavia, y es mas que probable que cuando reciban VV. esta se haya encargado del ministerio de la Guerra. El Sr. Pavia puede estar seguro que deja los mas gratos recuerdos en esta ciudad, donde no hay una sola persona que lo haya visto que no fuese recibida con aquella fina educacion y aquel carácter dulce que distinguen al Sr. Ministro de la Guerra. Por otra parte, la poblacion entera le está reconociendo, pues desde el momento de su llegada cesaron los alojamientos y los vejámenes consiguientes a esta pesada carga. Mucho esperamos de él los que conocemos cuánto le ha interesado esta decaída ciudad, tan célebre en otros tiempos.

Antes de ayer amanecimos con una fuerte nevada, que se aumentó por la noche. Le ha seguido una helada de consideracion, y esto impedirá el que se derrita en mucho tiempo.

Anoche llegó a esta el segundo cabo a encargarse de la capitania general.

El último baile de máscaras ha estado brillante, sobresaliendo una lindísima jóven por el gracejo y garbo con que vestía el traje de mallorquina, atrayéndose las miradas y simpatías de todos.

Ya no tendremos otros hasta los tres dias de carnaval, que segun creo serán animadimosos. (Esp.)

Zaragoza 5 de Febrero.

La carretera de Barcelona se lleva adelante con bastante actividad, ocupándose en ella por la parte de Alfajarin y Osera como unos 1200 trabajadores.

El Sr. gefe político y el ayuntamiento de esta capital, que durante los meses de Noviembre, Diciembre y el anterior tantos esfuerzos han hecho para dar trabajo a 700 ó 800 jornaleros que carecian de él y hubieran perecido de miseria, se ocupan con igual celo en llevar adelante la obra del puente de San José y los pretilos del rio Ebro.

Ayer asesinó un hermano a otro al salir de la taberna en la puebla de Alinden, y hoy ha sido conducido a estas cárceles el fratricida.

La instruccion de quintos sigue sin descanso a pesar de lo rigoroso de la estacion. (H.)

Vitoria 6 de Febrero.

El frio que por este país vuelve a experimentarse, efecto de las nieves y hielos que desde principios de mes se han reproducido, son las únicas causas que pueden tener en alarma a sus habitantes, pues por lo demas creo que se ocupan muy poco de política, como sucede hace mucho tiempo. En lo general se aprestan a disfrutar, segun las circunstancias sociales de cada pueblo, de la algazara que trae consigo la temporada presente.

Pasado mañana 8 se celebran en esta capital los desposorios del general D. Ramon Barrenechea con la hija menor del señor D. Inigo Ortés de Velasco, marques viudo de la Alameda, siendo padrino en nombre del Sr. duque de Bailen el capitán general de estas provincias D. Antonio Urbistondo. (Id.)

MADRID 10 DE FEBRERO.

El dia 6 del actual tuvo la honra el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villaurrutia de felicitar a S. M. la Reina nuestra Señora a nombre del ilustre ayuntamiento de Cienfuegos por su régio enlace con su augusto primo, en cuyo acto le dirigió la allocucion siguiente:

Señora: Tan pronto como el ilustre ayuntamiento de la villa de Cienfuegos, capital de la colonia Fernandina de Jagua, en

la isla de Cuba, recibió oficialmente la noticia de haberse celebrado el fausto enlace de V. M. con su augusto primo, se dignó honrarme, en compañía del Sr. brigadier D. Luis de Clonel, su fundador, para que en su nombre felicitáramos a V. M. por tan ansiado suceso que llena los deseos de todos los españoles amantes de su Reina y su nacion.

Creo interpretar fielmente su voluntad ofreciendo a los pies del trono con este motivo el sincero homenaje de aquel vecindario, que no abraja otros sentimientos que los de amor, respeto, gratitud, obediencia y adhesion a vuestras Reales personas, por cuya felicidad para bien de todos los dominios de España eleva al cielo sus plegarias.

Ausente de esta corte su respetable fundador, y no pudiendo acudir a ella por el mal estado de su salud, me encargo manifieste a V. M. su sentimiento de no representar en esta ocasion a aquella colonia, objeto de todos sus afanes, y que merced a la proteccion de V. M. llegará a ser un dia en la isla de Cuba una de sus mas importantes poblaciones, tanto por su posicion topográfica, como por el rápido desarrollo de su riqueza y comercio.

S. M. se dignó escucharla con agrado, manifestando que le eran muy gratos los sentimientos de la villa de Cienfuegos, dispensando en seguida al Sr. D. Alejandro Ramirez el honor de besar su Real mano.

En el Diario de Barcelona del 4 se lee lo siguiente:

Sabemos que S. E. el Ilmo. Sr. obispo tuvo la honra de dirigir a Su Santidad Pio IX una afectuosa carta felicitándole por su elevacion al solio pontificio, la que se ha verificado con tanta satisfaccion del mundo cristiano, que espera saludables frutos de su talento y ejemplares virtudes. El padre comun de todos los fieles se ha dignado dirigir a nuestro venerable prelado una expresiva contestacion, firmada de su propio puño, que ha recibido por conducto del señor Ministro de Estado. Desde su elevado puesto, el Sumo Pontífice ha escrito una carta, en la que, a la par de los mas bellos sentimientos de cordial benevolencia en favor de S. E. Ilmo., manifiesta cuánto le interesa el estado religioso de España, en especial de esta diócesis, a cuyo caritativo pastor, respetable clero y diocesanos todos les otorga su suprema bendicion.

De Marsella han salido para embarcarse en el Havre para las misiones extranjeras cuatro misioneros de la congregacion de los oblatos, fundada en Marsella por el Ilmo. Sr. Mazenod. Son los PP. Ricarol, Pandosi, Blanchet y Chirouze, que van destinados a acompañar en el Ogeon al Ilmo. Blanchet, obispo de Wall-Walla, diócesis nuevamente creada. Acompaña a los misioneros un hermano catequista.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

La giralda de Sevilla y las poblaciones y paisajes que desde ella se divisan.

Torre alta y solidísima, eterno monumento de las glorias artísticas de un pueblo grande, pensador é inteligente. ¿Quién podrá pintarte con verdaderos colores? ¿Quién podrá dar a conocer justamente el eco celestial de tus campanas; la galanura de tus balcones y la soberbia lindeza de tu encumbrada mole? Hever, Hever, sabio reformador del álgebra y autor de tan arrogante pensamiento, cuándo acabará tu memoria! Si el brazo destructor de los siglos derribase algun dia esta gallardísima giralda; si los sacudimientos de la tierra, como a elevada montaña, la hicieran rodar por los suelos, tu nombre, si, el nombre inmortal de Hever quedaria grabado en la memoria de los hombres hasta la consumacion de las edades. Las concienzudas obras de los Apelles y de los Parrasios ya no existen; pero los ilustres recuerdos de sus artífices viven y vivirán eternamente, premio debido al excelente mérito.

¿Cuál pincel ó cuál pluma logrará pintar ni describir dignamente los encantadores paisajes y las verdes y bellas praderías que se divisan desde la cumbre de esta empinadísima atalaya?

A larga distancia la sombría cordillera de Sierramorena recuerda los Montes Marianos, donde los gallardos y briosos conquistadores del mundo antiguo edificaron tantos y tan magníficos monumentos. La lobreguez de aquel paisaje trae a nuestra memoria los abismos y los arcanos de la eternidad.

A dos leguas, en las deliciosas márgenes del Guadalquivir (antiguo Betis), la sarracena Alcalá del Rio, construida, segun varios autores, sobre las ruinas de la memorable Osseth, levanta sus humildes casas.

Mas acá, la Algaba, situada en las mismas orillas del Guadalquivir, y cerca de la confluencia de una mansa y deliciosa ribera, parece, con su castillo árabe, la reina de las florestas, coronada de rosas y de jazmines.

A un lado, Santiponce y sus cercanías presentan a los ojos del filósofo el cuadro mas bien acabado de la inestabilidad de las obras humanas. Allí estuvo la famosa Itálica: allí apuró el ardiente ingenio romano toda la correccion y la lindeza de sus bellas artes y de sus pasmosas creaciones. ¡Ay dolor! Sobre aquel mismo suelo, ora surcado por la desgarradora esteva, rodaron, como ha dicho tan delicadamente el melancólico Rodrigo Caro, de marfil y oro las cunas de los Trajanos, de los Teodosios, de los Adriano, de los Silitos y de otros muchos celeberrimos varones que llenan el mundo con sus nombres. Las casas y los palacios de los Césares se han convertido ya en malezas y zarzales.

Mas acá, sobre los olivosos montes Ossethanos, la célebre Castilleja de la Cuesta, guardando orgullosa las venerandas cenizas de Hernan Cortés, del esforzado y sagaz vencedor de Guatimozin, del valiente conquistador de Méjico, levanta, en medio de viñas y de huertas, sus modestas casas y re-reedoras alquerías.

A las faldas de estos mismos montes Ossethanos, y muy cerca del mencionado Guadalquivir, la pintoresca Azuñfarache ostenta ufana sus risueñas casas de campo. Cual la ninfa mas linda del antiguo Betis canta a las orillas de este rio privilegiado sus amores y sus triunfos (1).

No lejos de allí, a las faldas de los mismos montes Ossethanos, la alegre y voluptuosa Gelves recuerda al cantor de Elio-dora, al gran Fernando de Herrera. Todavía resuenan en sus inmediaciones los robustos y tibularios versos de tan eminente

(1) La vista mas amena y variada de Sevilla es indudablemente la que presenta desde la parroquia de este pueblecito nombrada San Anton (antiguo convento de religiosos terciarios). Mi amigo el excelente paisista sevillano D. Manuel Barron ha hecho de ella varios preciosos cuadros, en los cuales campean la verdad y la maestría que tanto distinguen a este acreditado profesor.

ate: Ay! en aquellos risueños bosques, sí, en aquellas olorosas praderas, la misma lira que había cantado á Lepanto con todos sus horrores, con todas sus matanzas, cantó á la condesa de Gelves, á la divina Eliodora con todas sus gracias, con todos sus atractivos. Allí también lloró su muerte en aquellos gulanos y gentilísimos tercetos de su inolvidable elegía.

Mas adelante, Coria del Rio, la romana *Caura*, situada en una hermosa vega y á las orillas del mismo Guadalquivir, recuerda á la Tiro de la Bética. Favorecida por su buena posición topográfica fue en tiempo de los romanos uno de los centros de la riqueza y del comercio de Occidente. Allí se vendían ó se cambiaban de continuo los preciosos productos de casi todas las provincias de España sujetas á la augusta señora del mundo.

A la orilla opuesta del mismo río Guadalquivir, los Cerros de *Buenavista* ofrecen grandes y católicos recuerdos. Sobre ellos descansó la nudosa é invencible lanza de San Fernando durante el asedio de Sevilla. Por ellos corrieron en brillantes y ligeros corceles los *Garcí Perez de Vargas*, los *Peláez Perez Correas* y otros muchos esforzadísimos campeones, y al eco guerrero de los clarines atacaron y vencieron á la orgullosa morisma. Aun se ven allí los santos vestigios de la famosa capilla de *Nuestra Señora de Valme*, donde los referidos héroes y otros no menos célebres que se hallaban en el cuartel Real de San Fernando dirigían á esta Señora sus votos y sus oraciones. ¡Días de piedad y de religión! ¡Días de fe y de creencias, cuán dulces sois en la memoria del hombre cristiano!

A dos leguas, entre unas alturillas, la arábica Alcalá de Guadaíra, patria del poeta dramático Monroy, con su famoso castillo de cien torres, sus huertas, su río, sus molinos y sus copiosos raudales de agua purísima y cristalina, parece la primavera recostada en un lecho de claveles y de amarantos. Grandes recuerdos históricos encierra este ya medio desmoronado castillo. En élapuró la morisma todos los conocimientos y la elegancia de su bien entendida arquitectura militar, siendo por aquella parte la centinela avanzada y la mas firme salvaguardia de la seductora Sevilla.

A bastante distancia, la ciudad de Carmona, patria del concienzudo pintor Ruvira y del sabio literato y laborioso anticuario D. Cándido María Triguero (1) con su castillo, sus santuarios y sus ricas quintas cierra en fin este bellísimo paisaje, tan mal apreciado de los naturales como desconocido de los extranjeros.

El río Guadalquivir corre magestuoso en medio de árboles y de verdores, y un Abril eterno embellece sus inmensas vegas y sus consoladoras orillas. El Guadaíra derrama también la fertilidad y la ambrosía por estas amenísimas comarcas, llenando de lirios y de azucenas sus praderas y sus bosquecillos. Innumerables casas de campo, fundadas aquí y allí, parecen perlas preciosas salpicadas por estas vastas llanuras, ó ricos zafiros sembrados en un manto imperial. Unidas en estrecho lazo la vida y la vegetación, engalanan maravillosamente á este delicioso país. En él jamás reinó la melancolía ni la tristeza. Los aires puros y templados de Occidente, el luminoso y vivificador astro del día, los perfumes y los aromas de las flores que se dilatan por do quiera, hacen á esta parte de la antigua Vandelia (Andalucía) un paraíso de primores. Aquí todo es lisonjero, todo es sublime, todo es admirable.

La recreadora Julia Rómula (Sevilla), la ciudad de los placeres, de los embates y de las alegrías, la mansión de las mas poéticas hermosuras se mira á los pies de la Giralda como una fragante flor bajo las espesas ramas de un lozano cinamomo.

Quiera el cielo que cuando la fria y no lejana ancianidad venga á rendir las fuerzas de mi ánimo puedan mis labios repetir, rodeado de buenos amigos y bajo los techos de una morada humilde, aquellos mismos preciosísimos tercetos que el filológico poeta Francisco de Rioja en su celebrada epístola escribió á su afectuoso Mecenas el conde duque de Olivares:

¡Pobre de aquel que corre y se dilata,
Por cuantos son los climas y los mares,
Perseguidor del oro y de la plata!

Un ángulo me basta entre mis lares,
Un libro y un amigo, un sueño breve,
Que no perturben deudas ni pesares.

Esta es mi única ambición. Ojalá que el destino la cumpla, y termine yo los inútiles días de mi vida en la misma deliciosa ciudad donde comenzaron.—Antonio Gomez y Aceves.

VARIEDADES.

UN NAUFRAGIO EN LAS ISLAS MALDIVAS.

(Continuacion.)

Así pasábamos los días tristemente, de día tendidos ó sentados en los bancos públicos, y de noche y por la mañana errantes alrededor de la ciudad. Ningun incidente había venido á interrumpir la monotonía de nuestros días de cautividad, cuando una noche, unos maldivos que llegaron por el camino de la mezquita pronunciaron algunas palabras que pusieron en movimiento á toda la poblacion. Quisimos seguirlos; pero nos lo prohibieron. Fieles á nuestro hábito de respetar sus usos y hasta sus supersticiones, nos alejamos; y tomando una direccion opuesta, fuimos á descansar en una lengua de arena que se introduce en el mar como si quisiese unir la gran isla con un islote deshabitado. Teníamos una predileccion particular á aquel sitio, porque desde aquel punto se veían los restos de nuestro buque. Muchas veces permanecíamos horas enteras mirándole y calculando los progresos de su destruccion. Al ver sus vergas rotas, los pedazos de sus velas que se disputaban los vientos, no pudimos menos de conmovernos como si presenciáramos la agonía de un antiguo amigo. Júzguese cuál sería nuestra sorpresa cuando de repente apareció un hermoso barco que brillaba á lo lejos como una torre blanca. Ibamos á creer en una resurreccion cuando reconocimos un buque extranjero que iba costeando. Sin duda era aquella la gran noticia comunicada con tanto misterio, porque los maldivos querían ocultar la llegada del buque.

En seguida marchó nuestro capitán á la poblacion, y trajo una especie de bandera, que colocamos en la cima de un árbol y que agitamos en todas direcciones. ¡Inútil trabajo! El buque pasó

(1) El sapientísimo D. Melchor Gaspar de Jovellanos, mientras estuvo en Sevilla de alcalde del crimen, trataba con mucha intimidad á este apreciable y erudito escritor, consultándole en bastantes materias; tanto era el merecido concepto que de él había formado.

sin ver nuestras señas. Seguimosle tristemente con la vista, cuando de repente le vimos armar las velas y ponerse al paio. Había visto los restos del *Aguila* y ya no parecía segura nuestra libertad, cuando vimos un bote que se dirigía al lugar del naufragio. Sin perder momento votamos al mar nuestras chalupas, y en ellas pusimos nuestros viveres y nuestros equipajes. Eran las seis; principiaba á anochecer, y teníamos que andar lo menos tres leguas para atravesar la barra de arrecifes que sirven como de puerto á plena mar.

No tardó en cogernos una noche oscurísima en que no se veían ni arrecifes, ni isla, ni bajel. Levantóse también la brisa, y no oíamos mas que el ruido de los remos y el ligero ruido de las olas que iban á estrellarse en los arbustos marinos á flor de agua, donde corriamos el riesgo de zozobrar á cada momento. Si la esperanza de nuestra libertad sostenía nuestro valor en aquella penosa noche, necesitábamos un punto para descansar y esperar el salvador que la Providencia nos enviaba. En seguida nos pusimos á buscar la isla desierta, y fuimos á desembarcar por la parte que conocíamos. Sin perder tiempo se reunieron todas las ramas caídas de los árboles, se formó una pirámide, se la puso fuego, y la llama se lanzó con tanta impetuosidad que terminos un incendio en la isla. Por fin exclamó una voz: «¡ahí está su fuego.» Hubo un momento de alegría delirante: despues todo quedó triste y silencioso: habíamos dejado de ver el fuego. Causados de ir y venir por la playa, tuvimos necesidad de pensar en el medio de pasar la noche.

Por fin amaneció el día siguiente; pero no pudimos ver el buque. Tuvimos que resignarnos á volver á Tinandou, donde nos esperaba el mismo fastidio que antes. Frente á nosotros estaban fondeadas unas barcas pescadoras, y de su grupo se destacó una velita; pero tan ligera, tan rápida como un pájaro marino de esos que vuelan á flor de agua. Púsose en marcha á nosotros con tanta precipitacion que por poco se encuentra con nuestra chalupa. Creyendo nuestro capitán que sería conveniente estar alerta, mandó preparar las armas; pero la vela permaneció inmóvil, recorrióse despues, y nos dejó ver una embarcacion de una figura graciosa, admirablemente aseada, y en que resaltaba el mas refinado lujo asiático. En sus mastiles flotaban telas finas: sus cuerdas eran de un hilo brillante que imitaba la seda, y los hombres que le montaban iban vestidos con cierta elegancia. Saludáronnos, y nos ofrecieron refrescos, tales como cocos, vicochos y una especie de torta de arroz de un sabor agri dulce. Observáronnos un momento, y desaparecieron en seguida diciéndonos: «somos servidores del Sultan de las islas.»

A media noche llegamos á Tinandou, donde nuestro capitán fue atacado de una violenta fiebre. Entretanto vimos hacer todos los preparativos de una grande expedicion que se nos vino á anunciar por emisarios del Sultan. Hicieronnos embarcar en tres pros: uno, mandado por el jefe de la isla, llevaba al capitán y á los demas oficiales; los otros dos llevaban nuestro equipaje. Por fin llegamos á la misma isla en que habíamos naufragado; y cuando nos desesperábamos de estar allí, vimos presentarse seis europeos que habían atravesado la isla para buscarnos, dejando su canoa en la orilla opuesta. Aquellos europeos eran el teniente y cinco marineros del navío inglés *Luisa Munro*, que separados de su buque al querer reconocer los restos del *Aguila*, se habían visto en la necesidad de arribar á Tinandou.

Pasaban los días, y no había señal ninguna de partida. Los insulares estaban singularmente agitados, llegando continuamente nuevos barcos: nosotros permanecimos tranquilos, cargamos nuestras armas y permanecimos á la defensiva. Pidió nuestro capitán una explicacion, y le respondieron como siempre: «el viento no es bueno.»

A la mañana siguiente hubo una gran reunion, á que asistieron los jefes de los pros, los maldivos de alguna oposicion y nuestro capitán. El jefe de Tinandou protestó su amistad hacia nosotros; pero rogó á nuestro capitán que descargásemos las armas. El capitán descargó al aire sus pistolas, y nosotros le imitamos, pensando que nada teníamos que temer de aquellas pobres gentes. Dos horas despues nos habíamos dado á la vela para Molé, residencia del Sultan de las islas, y capital de todo el Archipiélago.

Por fin, llegamos á la isla Sonadive, que en nada se diferenciaba de las demas islas. Se pueden contar en la poblacion unas treinta casas, y toda la isla no tiene mas que dos millas de circunferencia.

El 25 de Diciembre, á las seis de la noche, salimos de dicha isla; pero no tardamos en conocer por el choque de las olas que no estábamos en un estanque. Nuestra flotilla atravesó rápidamente el canal, y á la mañana siguiente nos encontramos en medio de los arrecifes que rodean el *Atollon Adoumatis*. Las islas que de él dependen nos parecieron mas ricas que todas las que hasta entonces habíamos visitado. Por la noche hicimos escala en la parte mas meridional del *Atollon Niladou*. Grande fue mi sorpresa cuando encontré dos pueblecitos: uno, situado á alguna distancia de la mar, me pareció la residencia de los principales habitantes del país, porque son grandes las casas y tienen espaciosos sombrajes: el otro, compuesto de barracas, no puede servir mas que para pobres pescadores.

Los habitantes del pequeño Archipiélago Niladou pasan por ser los mas industriosos de todos los maldivos, y merecen su reputacion. En lo que sobresalen principalmente es en hacer esteras que son muy buscadas en toda la costa malabar.

Al amanecer encontré al capitán con toda la gente á orillas del mar. Estaban orando, unos con las manos cruzadas sobre el pecho, y los otros con los brazos extendidos hacia el Oriente. Jamas faltan á esta práctica religiosa, y les he visto muchas veces bajar las velas, volver la proa á levante y permanecer inmóviles hasta que el sol les inundaba con su luz. La brisa nos fue favorable, y despues de medio día bajé á una isla deshabitada. En aquel solitario lugar había una cabaña y cenizas. También encontré un instrumento que siempre marca el tránsito del hombre por aquellas soledades, donde no existe ni un solo pedernal, y que se compone de dos trozos de madera: el uno feble y esponjoso, presenta una cavidad donde se introduce el otro trozo que es de madera dura y apretada: se da vueltas al último con gran ligereza, y al punto saltan chispas que se reciben en hojas secas.

Al alejarse los piadosos viajeros piensan en el extranjero que irá á llamar á la cabaña desierta y sin conocerle: ejercen con él la santa hospitalidad, dejándole con que encender lumbre, encomendando su alimento al cocotero de la ribera. El cocotero es en cierto modo la providencia de aquellos insulares: sus hojas muertas cubren sus casas, y las verdes les dan apacible sombra: su elevado tronco es una columna que sostiene sus techos ó sirve de mástil para sus barcas; sus frutas estan cubiertas de una corteza que se trabaja para cordelería, y sirve como plumas para sus lechos; cuando nacen las palmas se forma una tela apretada, un tejido ligero que basta al pudor y conviene al clima. Su nuez es un vaso natural que sin trabajo se hace una graciosa copa; el agua que contiene pasa sucesivamente segun la edad de

la fruta, de la fresca insipidez del agua de fuente al sabor mas azucarado; su almendra es un alimento agradable y nutritivo; también da un aceite que condimenta los alimentos de los maldivos, y sirve para alumbrar sus casas. Pero la produccion mas maravillosa de aquel árbol sagrado es un licor que se saca por incision de las ramas que deben llevar la fruta.

Seguimos navegando con la esperanza de ver salir de las aguas á la Reina de Oriente: por fin pareció... ¿pero cómo habíamos de reconocerla en su sencillez? ¿Qué se habían hecho sus palacios y aquella pompa de que nos habían hablado los insulares? Su cereo consistía en una muralla ennegrecida por el tiempo, coronada de una especie de ciudadela que se podía tomar por una roca en el mar. Por lo demas en nada se distinguía de las otras islas que la sirven como de acompañamiento.

A las seis de la tarde llegamos al puerto. En vano buscamos un buque extranjero; no encontramos mas que místicas de cocotero y velas de algodon. Cuando creíamos llegar al muelle, fondeamos en una isleta que servía de guardia avanzada á la ciudad. Por fin el día 30 de Diciembre entramos en la isla de Malé. Apenas fondeamos cuando salió un barco de la ciudadela, y fue á situarse junto á nosotros. Salíó de él un hombre envuelto en un caplan encarnado, pronunció algunas palabras, y nuestros goias señalaron á nuestro capitán. Saludóle con el nombre de *capitan Sahab*, y le hizo señas para que bajase de su barco. Algunos minutos despues salimos á un gran puente inmediato á las fortificaciones. Un gran número de curiosos nos esperaban vestidos de túnicas blancas y de turbantes de diversos colores, lo que de lejos formaba un espectáculo muy agradable, porque los maldivos apenas hablan sin mover la cabeza, y era un gusto ver aquellas bolas blancas, azules, encarnadas y verdes moverse en todas direcciones.

Nuestro guia nos condujo por una callejuela á una casa que conocimos que era la oficina del gobernador. Uno de los personajes que allí se encontraban fue á recibirnos, y nos dirigió un largo discurso, del que no comprendimos una palabra. Nosotros le respondimos en frances y en inglés, añadiendo todas las palabras que habíamos aprendido, y se marchó muy satisfecho de nosotros.

El día siguiente se nos condujo á la casa comun, especie de caravana, situada junto á la muralla, cerca de la puerta por donde habíamos entrado.

La isla de Malé, aunque no muy extensa, es digna de la consideracion del viajero. Las casas que tiene, unas veces amontonadas y otras esparcidas y aisladas en medio de bosquecillos de cocoteros ó de jardines, le dan el aspecto de una ciudad de bosque. Cada propiedad está rodeada de un seto de bambúes, y á un lado y á otro del camino hay árboles del pan con sus hojas anchas y brillantes. En el interior de la isla, ni los árboles ni las plantas guardan armonía, produciendo una mezcla agradable de formas y de colores: aquí se ve el badamiero con sus numerosos cuerpos de verdura; mas lejos la palmera que agita sus argentados penachos, y el banano con sus largas filas de frutas. También se encuentra, aunque pocas veces, un árbol, cuyo nombre ignora, y que desde lejos sorprende por su extraña fisonomía. Figuraos una alta columna, sobre la que tiemblan como estrellitas millares de hojitas que corren y se confunden desde la base hasta la cima, donde se extiende como un chapitel de hojas anchas y espesas. Los indios mutilan las ramas de aquel árbol, le despojan de toda su vegetacion, no dejándole mas que las ramas que coronan su elevada cima, y despues siembran en la raíz algunos granos de betel. Esta planta enredadera y vigorosa se une á su corteza, la envuelve por todas partes, y hace subir sus puntas hasta el techo natural practicado para servirle de abrigo.

Aquellas islas de formacion reciente, aquellas tierras que en algun modo se pueden llamar facticias, no poseen ninguna planta propia. Cuando salieron de las olas, estaban completamente desnudas; las regiones vecinas la dieron para ceñirlas sus rios, y la mar y los vientos las llevaron las frutas y los granos de las tierras primitivas. Ahora de paso diremos alguna cosa sobre aquella monstruosa nuez, llamada en otro tiempo *coco de las Maldivas*. Se decía que no se la encontraba mas que en aquellas islas; pero cuando el Archipiélago fue mejor conocido, despues de haber buscado en vano el árbol que producía la fruta en cuestion, se aventuró otra hipótesis; se creyó reconocer en el *coco de las Maldivas* la fruta de alguna planta marina, y se la llamó *coco de mar*. Hasta Bufon incurrió en este error. A esta produccion se achaca algo maravilloso, como á toda cosa rara, cuyo origen no se conoce. Al coco de mar se atribuyeron virtudes extraordinarias, y la pulpa que encerraba dicha nuez llegó á ser una panacea universal, un afrodisiaco mas poderoso que todos los filtros. Se vendía á precio de oro, y la nuez era considerada como un vaso precioso. Bastante tiempo despues, en 1745, un capitán que exploraba el Archipiélago de las Seychellas descubrió una isleta montuosa en que había unos árboles muy grandes, cuyas anchas palmas, duras y casi metálicas producían un sonido como el de los platillos. Frutas extraordinariamente gruesas colgaban de aquellos árboles, y otras, caídas hacia mucho, cubrían el suelo. Aquello era el pretendido *coco de mar*, que desde entonces fue llamado *coco de las Seychellas* (*Coconut Sechellorum*). Hicieronse cargamentos de la dicha fruta, y desde que dejó de ser rara, perdió todas sus virtudes; su pulpa no fue buena mas que para apagar la sed á los negros, y su nuez cortada en pedazos sirve en el día de vajilla á los esclavos. Aquella isleta, que tomó el nombre de Praslin, ha permanecido siendo hasta ahora la única patria de aquellos singulares árboles. Todavía llevan las corrientes sus frutos hasta los Maldivas; pero no germinan. También se han llevado plantas jóvenes á otros países, y no han preudido.

(Se continuará.)

GRUTA DE HAU.—Entre las curiosidades célebres que encierra el reino de Bélgica, con dificultad habrá una tan extraordinaria como la gruta de Hau: su interior ofrece un conjunto pintoresco, grandioso, admirable y á la vez imponente y terrible. El agua coagulada en sus paredes presenta las cristalizaciones mas prodigiosas. Al lado de aquellas estalámitas y estalácticas colosales, los hombres son átomos, y las gigantestas formas de las cristalizaciones son tan caprichosas y sorprendentes que el espectador se anonada al contemplar una produccion natural de tal perfeccion y belleza. El camino que conduce á la gruta de Hau es sumamente pintoresco: llegase á esta inmensa gruta por las orillas encantadas de Lesse, por Dinaut, donde segun los cronistas se ve aun el rastro del pie de acero de Bayardo, por las posesiones Reales de Ardenes y por la Suiza Belga para valernos de esta expresion.

Una vez dentro, se ve desde luego un sistema de galerías y salas subterráneas, donde han hecho en diversos tiempos espa-

Andrés á 90 dia. 37 1/8 pap. Paris, 15-17 pap.

Alicante, 1/2 b. Barcelona á ps fs 1 b. Bilbao, 1 1/2 din. b. Cádiz, 1/2 pap. b. Coruña, 3/4 b. Granada, 1/2 id. Málaga, 3/4 pap. b. Santander, 1 5/4 din. b. Santiago, 3/4 b. Sevilla, 1/2 pap. b. Valencia, 7/8 id. id. Zaragoza, par. din.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del Sr. D. Jacinto Gaona y Loeches, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza á D. Luis Estanislao Perera, habitante que parece ser de esta corte, á fin de que dentro del término de ocho dias comparezca á dicho juzgado y escribanía, á fin de enterarse de un despacho librado por el juez de primera instancia de Castellon de la Plana sobre una subasta de finca de bienes nacionales, pues de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Joaquín Ramon de Caracuel, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

Por el presente se convoca, cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á obtener la propiedad de los bienes-dote de que se componen las capellanías fundadas en esta dicha ciudad por D. Pedro Zamora Hurtado, Don Juan Zamora Ruiz, Lorenzo Navarro y D. Francisco de las Cuevas, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha en que se inserte en la Gaceta del Gobierno y Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir sus pretensiones; apercibidos que de no verificarlo se procederá á declarar dicha propiedad en favor de D. Bernardino Ramirez, que la ha solicitado conforme á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841.

Dado en Lucena á 18 de Enero de 1847. = Joaquín Ramon de Caracuel. = Por mandado de dicho señor, Antonio de Blancas y Palma.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número D. José Garcia Varela, se cita y emplaza por término de 15 dias al dueño del censo perpetuo de 2 maravedis de renta al año impuesto sobre una casa en esta poblacion en Puerta de Moros, con vuelta á la calle del Humilladero, núm. 1, manzana 104, que en la antiguo perteneció á D. Martin de Córdoba, para que dentro de dicho término se presente á deducir su derecho; apercibido que de no hacerlo se procederá á la enajenacion de la casa afectá, parándole el perjuicio que haya lugar.

D. Felipe Mateo Moreno, juez de primera instancia de esta villa de Almazán y su partido &c.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por primero y último término de 30 dias que se le conceden á D. Vicente Las Sayas, vecino que fue de esta villa, para que comparezca en este tribunal por la escribanía del que refrenda á presentar cuenta justificada y líquida de los gastos que por su parte haya hecho y suplido en las obras del molino titulado de Enrique, sito en término de esta propia villa, que le corresponde con Doña Josefa Moreno, viuda, de esta vecindad, por la que en este concepto y en el de que se arriende judicialmente se sigue expediente á su instancia en este juzgado, y llevarlo así mandado en providencias de 26 de Octubre último y 5 del presente mes, previniéndole que de no hacerlo le parará entero perjuicio, y se entenderán las ulteriores diligencias con los estrados del tribunal, así que con la cédula de notificación dejada á sus hijos, residentes en esta villa.

Dado en Almazán á 20 de Enero de 1847. = Felipe Mateo Moreno. = Por mandado de S. S., Timoteo Mená y Ramos.

El licenciado D. Pascasio Fernandez, juez de primera instancia por S. M. de este partido de Trujillo &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cualquiera persona ó personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes que componen la dote de la capellanía colativa, que servidera en la parroquia de Santa Maria la Mayor de esta ciudad, fundó en 7 de Setiembre de 1577 el señor Diego Garcia de Chaves Mejía, vecino que fue de la misma, para que en término de 30 dias, que principiarán á correr y contarse desde el en que este anuncio se inserte en la Gaceta del Gobierno, comparezcan en este juzgado y por el oficio del infrascrito escribano á deducir el que creyeren asistibles; con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues por mi año de hoy así lo he decretado á solicitud del Sr. Don Garcia Gollin y Chaves, conde de la Oliva, marques de Siete Iglesias, vecino de Madrid, que solicita la dicha propiedad.

Dado en Trujillo á 6 de Febrero de 1847. = L. Pascasio Fernandez. = Por su mandado, Pedro Pedraza y Cabrera.

VACANTES.

Dirección general del cuerpo de Sanidad militar. = Esta dirección hace saber que en dicho cuerpo se hallan vacantes nueve plazas de segundos ayudantes de farmacia, las cuales están dotadas con 6900 rs. anuales cada una, y deben proveerse por oposicion pública con arreglo á lo dispuesto en el art. 27 del reglamento de 7 de Setiembre de 1846, teniendo derecho á jubilacion y viudedad, con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

Los aspirantes á estas plazas se presentarán en el término de 40 dias, contados desde la fecha de este anuncio, en la secretaria de la dirección general á firmar la oposicion, por sí ó por medio de apoderado legalmente autorizado, acreditando en debida forma que reúnen las condiciones físicas para desempeñar cumplidamente todos los actos y funciones del servicio, y soportar las fatigas y privaciones que le son inherentes, y que

tosos destrozos, las conmociones geológicas, pedazos enormes de rocas desprendidas de las bóvedas que interrumpen con frecuencia el paso; numerosos murciélagos que aturdidos vuelan sin dirección fija tropezando en el rostro del espectador ó en las salientes de las estaláctitas; caminos enfangados, estrechos, resbaladizos, suspendidos á veces sobre el abismo; ríos y charcos que hay necesidad de pasar en barcas á traves de bóvedas negras que al resplandor de las hachas ofrecen el aspecto de un cielo estrellado y que despiertan la idea de la laguna Estigia; he aquí algunas de las particularidades mas dignas de atencion que encierra la gruta de Hau. En medio de ella reciben gratas impresiones los artistas, los naturalistas, los poetas, los filósofos y en general todos los hombres entusiastas: sin embargo, al penetrar en su interior, los mas valientes miran atrás y suspiran arrepentidos de haber dejado el mundo conocido para visitar otro ignorado en que tantos peligros tienen que arrostrar.

AVISOS.

Un empleado de Real nombramiento con el sueldo de 4000 reales anuales, en la provincia de Alava, desea permutar con otro de las de Andalucía ó Valencia: el sujeto á quien conveniga puede dirigirse á D. Manuel Jimenez Diago, calle de Pestas, núm. 5, en Vitoria.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Se previene á los señores socios y á las personas que por su conducto quisieren obtener billetes para el baile de máscaras que debe verificarse en la noche del 11 del corriente en los salones de la sociedad, que solo hasta las seis de la tarde de dicho día se expendieran billetes en la secretaria al precio de 30 rs., segun está acordado. = El secretario general.

CONCURSO DE D. GERONIMO HERCEL Y SOLANO.

Se recuerda á los señores acreedores del mismo, cuya lista nominal se insertó en los anuncios publicados en la Gaceta del 5 y Diario del 6 del corriente, la asistencia á la junta que se ha de celebrar el día 14 del actual en la calle del Duque de Alba, núm. 8, cuarto segundo, á las once de la mañana.

COMPANIA GENERAL PENINSULAR PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

La dirección, autorizada por acuerdo de la junta inspectora y de gobierno, en sesion celebrada en 4 del corriente, pone en conocimiento de los Sres. accionistas que los interesados que por ocupaciones ú otras causas no hayan verificado el segundo pago pendiente en 4 de Enero último se sirvan hacerlo efectivo desde la fecha de este aviso hasta el 15 inclusive del actual, cuyo término espirado no se admitirá pago alguno, observándose lo prevenido en el art. 14 de los estatutos.

Madrid 8 de Febrero de 1847. = El secretario, Ventura de Barcaiztegui.

BANCO DE FOMENTO

Y EMPRESA DE CAMINOS Y CANALES.

La dirección, con arreglo á lo que previene el art. 3º del reglamento, ha determinado celebrar junta general de accionistas el día 27 del presente á la una de la tarde en la casa que ocupa el Banco, calle de Fuencarral, número 22, cuarto principal.

Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas para que por sí mismos, ó por medio de apoderados que los representen, se sirvan concurrir á dicha junta, pasando al intento con anticipacion á las oficinas del establecimiento, en las que se les facilitarán papeletas de entrada.

Madrid 7 de Febrero de 1847. = Por el Banco de Fomento, el director gerente, J. G. O'Shea.

BANCO DE LA UNION.

Artículo 41 de los estatutos de este Banco.

La convocacion de las juntas generales ordinarias se hará en el mes de Febrero de cada año para oír la memoria presentada por la dirección y la opinion de la junta interventora, anunciándolo previamente en la Gaceta de Madrid y en otros tres periódicos de la capital.

En esta junta se presentarán las cuentas y balances; y la aprobacion de dichas cuentas, segun se expresa en el art. 36, equivaldrá á una ratificacion definitiva de todas las operaciones sociales.

Artículo 45.

Concurrirán á la junta general los accionistas que posean 20 ó mas acciones nominativas: los que posean 40 tendrán dos votos, tres los que posean de 60 para arriba sin limitacion. Los accionistas podrán ser representados por un poder especial.

Con arreglo á los precedentes artículos queda fijada la junta general, de que habla el art. núm. 41, para el día 27 del presente mes de Febrero á las doce de su mañana en el local que ocupa el establecimiento, Carrera de San Gerónimo, núm. 29; debiendo prevenir á los señores accionistas, á quienes el citado artículo núm. 45 concede el derecho de asistencia á la junta, se presenten en el término improrogable de seis dias, contados desde el de la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, para hacer valer sus derechos á la asistencia á la referida junta, y recibir de la dirección del Banco las cédulas de entrada.

Madrid 8 de Febrero de 1847. = Los directores del Banco de la Union, Sansón, Bagneres y compañía.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 9 de Febrero á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

tienen además el grado de doctor ó de licenciado, presentando igualmente documento que pruebe su buena vida y costumbres. También acreditarán no tener mas de 40 años de edad.

Los ejercicios de oposicion serán dos. El primero consistirá en una disertacion en castellano, que compondrá el opositor en el término de 24 horas, que deberá permanecer en reclusion, sobre un punto general de la facultad, que elegirá entre tres sacados á la suerte, y cuya lectura en publico ha de durar por lo menos media hora, concluida la cual, los dos contrincantes le harán objeciones por espacio de un cuarto de hora cada uno, á las que deberá contestar el sustentante. El segundo ejercicio, al que solo podrán asistir los opositores; consistirá en elaborar á presencia de uno ó mas de los censores un producto químico-farmacéutico que designe el tribunal de censura, presentándolo en el término de ocho dias cuando mas, contestando á las preguntas que los censores hicieren sobre los diversos métodos de elaboracion del mismo cual sea el mejor, con las razones que haya para preferirle, y demas preguntas que se juzguen convenientes sobre todos los ramos de la facultad, y señaladamente acerca de los diversos medios de analizar, en particular las sustancias de uso comun, como alimentos y bebidas.

Los profesores provisionales que cuenten de servicio dos años por lo menos con buena nota y pruebas de distinguido celo, á juicio de la dirección general, segun resultado de los antecedentes que obren en la secretaria y de los anuevos informes que crea conveniente tomar, serán preferidos á los demas aspirantes solo con que sean aprobados *nemine discrepante* los actos de oposicion. A los auxiliares les servirán de mérito los buenos servicios que hubieren prestado; y si sus antecedentes los abonan, serán tambien preferidos en igualdad de circunstancias y de mérito en los ejercicios, con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 del reglamento del cuerpo.

Madrid 5 de Febrero de 1847. = Por acuerdo de la dirección general, Nicolas de Tapia, vocal secretario.

BIBLIOGRAFIA.

PRONTUARIO de quintas. = Ordenanza para el reemplazo del ejército de 2 de Noviembre de 1837, refundida y anotada con todas las leyes, decretos y Reales órdenes que se han expedido desde su promulgacion hasta fines de 1846.

Excesado parece encomiar la utilidad de este prontuario. Las ventajas que con su adquisicion reportarán, no solo los ayuntamientos y demas autoridades que deban intervenir en los reemplazos, sino los mozos sujetos á los mismos, son tales que, presentado al Gobierno para su examen, se ha expedido por el ministerio de Guerra, con fecha 14 de Enero último, una Real orden, en la cual se encarga á los capitanes generales y demas autoridades dependientes del mismo ministerio que recomienden á todas las clases del ramo de Guerra la adquisicion de esta obra por la utilidad y conveniencia que ha de reportar á cuantas personas deban entender directa ó indirectamente en los reemplazos del ejército.

Dicha Real orden va encabezando esta obra, lo que se advierte al publico para que no se confunda con cualquier otra edicion anterior.

Consta este Prontuario de un tomo en 4º mayor de 223 páginas de letra compacta, y se vende en Madrid en las librerías de Razola, Monier y Cuesta á 14 rs. vn.

Su precio en provincias es 18 rs., y se hallará en las principales librerías del reino.

Tambien podrá adquirirse remitiendo libranza de su importe en carta franqueada á los Sres. Corrales y compañía, solo del Prado, núm. 8.

DOCE españoles de brocha gorda. = Novela de costumbres contemporáneas, por D. Antonio Flores.

Se ha repartido la entrega 11 de esta obra, que concluida formará un volumen de 350 páginas de papel arrasado, enriquecida con profusion de viñetas y doce láminas tiradas aparte.

El precio de cada entrega es 2 rs. en Madrid y 2½ en las provincias, franco de porte.

Y el de la obra concluida será el de 50 rs.

Nota.

Sigue abierta la suscripcion en las librerías de Boix, Brun, Monier y Villa, y en la litografía de Bachiller.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. Funcion extraordinaria á beneficio del actor D. Pedro Niceto de Sobrado.

1º Gran sinfonia de la ópera Le Planteur. 2º Se pondrá en escena la célebre comedia en cinco actos del inmortal D. Pedro Calderon de la Barca, titulada

EL ALCALDE DE ZALAMEA.

3º La jacara gitana, compuesta y dirigida por D. Angel Estrella, música nueva del profesor de la orquesta de este teatro D. Manuel Rodriguez.

4º El gracioso sainete, no representado hace mucho tiempo, y cuyo título es:

EL VIUDO.

5º Terminará el espectáculo con manchegas jaleadas.

CRUZ. A las siete y media de la noche. Se dará principio con una brillante sinfonia. A continuacion se ejecutará el drama nuevo en cuatro actos, dividido en diez cuadros, titulado

LOS MISTERIOS DE PARIS,

traducido libremente del frances del que escribió el célebre Eugenio Sue, autor de la famosa novela del mismo nombre.

MUSEO. A las siete y media de la noche. La ópera buffa en dos actos, titulada

SCARAMUCCIA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.